



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**COMISION ESPECIAL
SECRETARIA ACADEMICA**

RESOLUCION N° 115-2013-CE-D-FOPCAA-UNFV.-

Miraflores, 26 de Diciembre del 2013.

Visto el Oficio N° 005-2013-CE-SPG-FOPCA, de fecha 25/11/2013, mediante el cual el Director de la Dirección de Post Grado de la Facultad, solicita la designación de la Dra. Elva Gloria Adrianzen Matienzo, en calidad de Coordinadora de la Sección de Post Grado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 4098-2013-CU-UNFV, de fecha 03/09/2013**, se designó al Presidente de la Comisión Especial Dr. Rommel Malpartida Canta, quien cumplirá funciones de Decano en la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de la Universidad Nacional Federico Villarreal; e integrada por los docentes: Lic. Juan Flores Anchorena, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentaria; Mg. José Antonio Arévalo Tuesta, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Acuicultura; Dr. José Ramírez Rosillo, Miembro y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; y Lic. Magda Mabel Mattza Grados, Miembro y Secretaria Académica; habiéndose prorrogado el mandato de dicha Comisión, hasta el 31 de Diciembre del 2013, con Resolución R. N° 4598-2013-CU-UNFV, de fecha 02/12/2013;

Que, según el documento del Visto, el Director de la Sección de Post Grado, comunica al Decano de la Facultad, que la Dra. ELVA GLORIA ADRIANZEN MATIENZO, profesora Principal – Nombrada a Tiempo Completo de la Facultad de Oceanografía, Pesquería y Ciencias Alimentarias, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se ha desempeñado como Coordinadora de la Sección de Post Grado, organizando eventos de suma trascendencia; asimismo está apoyando en la organización de un Simposio, a cargo de dicha Sección; motivo por el cual solicita su designación;

Que, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico administrativas de la Dirección de Post Grado de la Facultad; es conveniente formalizar dicha designación mediante el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su **Sesión N° 007 de fecha 07.12.2013**; y de conformidad con la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto y Reglamento General de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha, a la Dra. **ELVA GLORIA ADRIANZEN MATIENZO** Docente Principal – Nombrada a Tiempo Completo de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, en calidad de Coordinadora de la Dirección de Post Grado de la Facultad.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a los Directores de las Escuelas Profesionales, a los Jefes de Departamentos, a la Oficina de Planeamiento y a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Facultad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

